

**BME - GROWTH**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Alicante, 10 de noviembre de 2023

**COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - FACEPHI BIOMETRIA S.A.**

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “FacePhi” o “la Sociedad” indistintamente).

La Sociedad publicó, el 21 de julio pasado, los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, entre los que se encontraba, como punto primero, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad a favor de Nice & Green, S.A. (“Nice & Green”), con exclusión del derecho de suscripción preferente y por un importe máximo de conversión de 20.000.000 de euros, así como de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión de dichas obligaciones.

El pasado 6 de octubre, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la citada delegación, de realizar una segunda emisión de 190 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe nominal conjunto de 1.900.000 euros (las “Obligaciones Convertibles OCTUBRE 2023”) siendo Nice & Green la única destinataria de dicha emisión.

El pasado 8 de noviembre, Nice & Green, al amparo de lo establecido en el acuerdo de inversión, comunicó a la Sociedad y ejercitó su derecho de conversión de 60 obligaciones (OCTUBRE 2023) por un importe de conversión de 600.000 euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgará escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones. Las 287.053 nuevas acciones de la Sociedad se emiten con una prima de emisión de 2,0502€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 2,0902€ por acción (0,04€ de nominal más 2,0502€ de prima de emisión).

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS (851.584,92€), representado por VEINTIUN MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS VEINTITRÉS (21.289.623) acciones

de CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (0,04€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 21.289.623, de una misma clase, iguales, acumulables e indivisibles.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró

**Presidente del Consejo de Administración**